



ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA COMISION PERMANENTE DE MANCOMUNIDAD DE MONTEJURRA EL DIA 18 DE DICIEMBRE DE 2015.

ASISTENTES

- **Dña. Marivi Sevilla Marzo / (Presidenta)**
- **D. Jose Echave Redín/ Vpte**
- **D. Eduardo Sainz Arróniz / vocal**
- **D. Leonardo Camaces Murillo**
- **D. Pablo Ezcurra Fernández**

En la Sala de Juntas de Mancomunidad de Montejurra, sita en Estella , Calle Bellviste nº 2 , a las 17 horas del día 18 de diciembre de 2015, se reunió la Comisión Permanente de Mancomunidad de Montejurra al objeto de celebrar Sesión ordinaria , con la asistencia de los miembros que arriba se relacionan, actuando como Secretaria Dña. Asunción Gil Barnó.

Se abrió el acto por la Sra. Presidenta a las 17,- horas, procediéndose al debate y aprobación de los siguientes asuntos:

1º.-PRESENTACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Se tiene por leída el acta remitida con la documentación correspondiente a la presente reunión ordinaria, sin que se produzcan observaciones o reparos a la misma

Debatido el asunto, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Aprobar la redacción del acta correspondiente a la reunión de fecha 20 de octubre de 2015, en los términos en que ha sido presentada.

3º.-INFORME Y APROBACION SI PROCEDE DE SITUACION DEL PLAN DE INVERSIONES 2009-2012.

El Sr. Gerente expuso el informe entregado a los asistentes, relativo al estado de ejecución en que se encuentra el Plan de Inversiones 2009-2012, en las distintas obras de la Mancomunidad, anticipando que la actividad en este punto está muy ralentizada por lo que apenas hay novedades.

-Abastecimiento en Alta.

Está pendiente de ejecución la obra de sondeo de los pozos de Mendaza, prevista igualmente para el próximo año.

El proyecto está también parado por falta de fondos del Gobierno de Navarra y porque al parecer se está cuestionando en el propio concejo esta solución de abastecimiento.

-Renovación de redes de Abastecimiento y saneamiento.

Tenemos pendientes de aprobación por el GN la renovación de redes en Zurucuain, Nazar y Villamayor. En Torralba se han finalizado y se ha cerrado el gasto por debajo del precio de adjudicación. También se ha liquidado la obra de Conexión Polígono de Andosilla con San Adrián con un gasto inferior al precio de adjudicación

- Depuración de Aguas Residuales:

El colector de Mendavia está en ejecución.

La EDAR de Allín está en fase proyecto.

El Sr. Barandiarán pregunta si el ayuntamiento de Iguzquiza tiene pendiente de adoptar algún acuerdo o gestión con respecto a la EDAR de la localidad.

El Sr. Gerente le responde que no tiene el ayuntamiento que adoptar acuerdo alguno hasta que se apruebe el proyecto por parte de NILSA.

El Sr. Urra pregunta por la EDAR de Lezáun.

El Sr. Laureano le informa que las actuaciones precisas se financiarán con presupuestos de NILSA. La actuación que se prevé es a la entrada de la depuradora porque las balsas de decantación funcionan bien.

Explica el Sr. Gerente que los proyectos e inversiones mas complejos en materia de depuración los acomete NISA, mientras que nosotros nos hacemos cargo de los mas sencillos.

- Inversiones en Residuos:

Las inversiones en la Planta de Carcar están pendientes del cierre del ejercicio del Consorcio de Residuos en cumplimiento de la normativa de estabilidad presupuestaria.

El Sr. Echave pregunta por el funcionamiento de las Mesas de Contratación en la Mancomunidad.

Explica el Sr. Remírez que la normativa impone que estos Órganos tienen un carácter técnico por lo que en todo caso deben predominar estos en la conformación de las mismas.

En los procedimientos negociados no son necesarias pero en Mancomunidad normalmente se incluyen en los pliegos y es el responsable del Departamento del que depende el contrato el que debe realizar el informe técnico de valoración que normalmente se suscribe íntegramente por la Mesa.

En cuanto a los procedimientos abiertos (los de mayor cuantía), la Mesa la forma habitualmente la presidencia, la gerencia, la secretaría Técnica y el técnico del área de la que depende el contrato.

En consecuencia podría incorporarse algún otro miembro de la permanente si lo desea pero sólo uno mas para garantizar la mayoría técnica.

Debatido el asunto, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

1. Aprobar el informe presentado correspondiente al estado del Plan de Inversiones de la Mancomunidad hasta 31 de noviembre de 2015.

2.- ADOPCIÓN SI PROCEDE DE ACUERDO DE CESIÓN DE UN CAMIÓN RECOLECTOR DE RU (Fuera de Uso) A LA FUNDACIÓN TRAPEROS DE EMÁUS.

Se expone el informe presentado que justifica la cesión directa y gratuita al amparo del artº 128 del Rgto. De Bienes al tratarse de un bien mueble no utilizable.

Debatido el asunto, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

1. Aprobar la cesión gratuita del camión recolector de RU ,matrícula 7298 BFK a la Fundación Traperos de Emáus.
2. Facultar a la Presidencia para realizar las gestiones que se precisen para el cumplimiento de este acuerdo.

3.-ADOPCIÓN SI PROCEDE DE ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DE AYUDAS A PROYECTOS SOCIALES EN PAÍSES EN VÍAS DE DESARROLLO.

Se expone el informe presentado en el que se señala en primer lugar los criterios en su día aprobados para la adjudicación del destino efectivo de la partida de 15.000 € prevista en el presupuesto de Mancomunidad para este año 2015:

- a) Que el objeto esté directamente relacionado con los servicios competenciales que presta la Mancomunidad (Agua y residuos)
- b) La adscripción o vinculación de la persona o entidad presentante del proyecto con la Mancomunidad.
- c) La eficacia o efectividad de la subvención a conceder con el buen fin del proyecto. Esto es que la cuantía de subvención pueda solucionar en todo o en una parte autónoma la problemática del proyecto.

Se informa además que no se realiza publicidad de esta partida porque se prefiere que accedan a la misma personas y organizaciones vinculadas a la zona que son las que conocen esta dotación.

En este sentido se considera que sería conveniente publicitarlo en la Web, aunque se siga manteniendo como criterio preferente la vinculación con la Mancomunidad.

El Sr. Urra pregunta si hay alguna relación con el objetivo 0,7 % que en su día se marcaban las Entidades Públicas.

Se le contesta que al ser la Mancomunidad una Entidad de segundo grado, no se planteó este objetivo sino tan solo se dotó una partida para estas colaboraciones.

Se expone el informe elaborado con el siguiente resultado:

Solicitante	Objeto	Vinculación	Eficacia	Cuantía Solicitada	Puntuación
La Esperanza	5	10	10	2.964 €	25
ANAS	0	10	5		15
F. Juan Bonal	9	10	10	5000 -15000 €	29
Baltistán	5	0	5		10
Fo Bouré	9	10	10	5.000 – 10.900 €	29

Debatido el asunto, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

1. Aprobar la adjudicación de ayudas a proyectos de interés social en las siguientes cuantías:
 - La Esperanza de Lodosa (ONG) 3.000 €
 - Santa Ana (Fundación Juan Bonal) 5.000 €.
 - IES Tierra Estella / Politécnico (Misión Fo Bouré) 7.000 €
2. Dar traslado del acuerdo al Departamento de contabilidad para que proceda al pago de las subvenciones antes del 31 de diciembre.

5.- OTROS ASUNTOS:

No se suscitaron.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

6.1 Donación aguinaldo navideño.

La Sra. Presidenta informó que en años anteriores se ha donado el importe del aguinaldo navideño de los miembros de la Permanente y de los trabajadores que se unen a esta iniciativa para su distribución a personas necesitadas mediante una ONG.

Preguntado sobre la identificación de la ONG, explica que se realiza mediante el Banco de Alimentos de Navarra y Cáritas Estella-Lizarra.

Debatido el asunto, SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Seguir realizando en forma de aportación económica la cantidad resultante del coste del aguinaldo, mediante las referidas asociaciones benéficas.

6.2 Despedida de año

La Sra Presidenta agradeció a los asistentes su participación y deseo a todos unas felices navidades y los mejores deseos para el próximo 2016.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 20,00 horas, la. Sra. Presidenta dió por finalizada la reunión extendiéndose por mí el secretario la presente acta que igualmente firma conmigo la presidencia.